



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

RESOLUCIÓN **(Expte. GEX 2968/2019)**

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Considerando la necesidad de licitar el contrato de suministro de los materiales de construcción necesarios para ejecutar la obra del PFEA 2019 (empleo estable) "CENTRO GANADERO MUNICIPAL. FASE I" a ejecutar directamente por el Ayuntamiento.

Visto el Decreto de Alcaldía número 2019/00001143, de 16 de octubre, por el que se iniciaba el expediente para la contratación del suministro de los materiales de construcción necesarios para ejecutar la obra del PFEA 2019 (empleo estable) "CENTRO GANADERO MUNICIPAL. FASE I" a ejecutar directamente por el Ayuntamiento.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2019 se incorporó al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2019 se incorporó al expediente el Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación.

Visto el informe de Secretaría de fecha 21 de octubre de 2019.

Visto el informe de Intervención de fecha 21 de octubre de 2019.

Visto el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda del mencionado texto legal,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de los materiales de construcción necesarios para ejecutar la obra del PFEA 2019 (empleo estable) "CENTRO GANADERO MUNICIPAL. FASE I" a ejecutar directamente por el Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto que supone esta contratación de acuerdo con el siguiente desglose por ejercicios presupuestarios:

Anualidad	Importe
2019	51.238,90 euros

Código seguro de verificación (CSV):

510D 4E77 079B 11B5 759D



510D4E77079B11B5759D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 21/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 21/10/2019

Num. Resolución:

2019/00001167

Insertado el:

21-10-2019



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación.

CUARTO.- Dar publicidad a la licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución al Departamento de Intervención a los efectos que procedan.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña María del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos; de lo que, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA
(Fecha y firma electrónicas)

EL SECRETARIO GENERAL
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

510D 4E77 079B 11B5 759D



510D4E77079B11B5759D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 21/10/2019

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 21/10/2019

Num. Resolución:
2019/00001167

Insertado el:
21-10-2019